

Economía

Baterías e hidrógeno, las otras cartas en la transición energética

El Minminas dejará sentadas las bases para realizar con la primera, subastas para su montaje en el territorio nacional, y con la segunda, una hoja de ruta para su desarrollo.

DOS NUEVAS cartas comenzará a mover la Nación en su intención de afianzar la política de Transición Energética. La primera tiene que ver con el sistema de almacenamiento de energía eléctrica con batería, y la segunda con el desarrollo del hidrógeno como combustible.

Para la primera, el Ministerio de Minas y Energía, a través de la Unidad de Planeación Minero Energética (Upme) trazará el desarrollo de nuevas subastas (en un número por definir) para la selección de nuevos inversionistas e interventores para el diseño, adquisición de los suministros, construcción, operación y mantenimiento de sistemas de almacenamiento eléctrico, los cuales estarían ubicadas en varios lugares del país.

Al respecto, Diego Mesa, ministro de Minas y Energía, resaltó que con las convocatorias públicas se busca aumentar los sistemas de almacenamiento para respaldar aún más la energía en firme en las redes de



El primer proyecto de almacenamiento de energía se desarrollará en Barranquilla. iStock

transmisión local, regional y nacional.

El funcionario precisó además que, con las baterías se le permitirá a las fuentes de generación renovable no convencional brin-

dar la energía en firme al Sistema Interconectado Nacional (SIN).

Así mismo, entrará este sistema como respaldo a cubrir con energía si se presenta una falla en la estructura

de transmisión del sistema eléctrico a nivel local o regional.

Cabe resaltar que Colombia ya realizó la primera subasta de estas características, y en julio pasado le fue

asignado el proyecto a la compañía Canadian Solar Energy Colombia, para desarrollarlo a las afueras de Barranquilla (Atlántico).

Para el MME, los proyectos de almacenamiento de energía con baterías son bien vistos por el sector financiero ya que el desarrollo de las iniciativas son rentables para el mercado.

HIDRÓGENO, LA OTRA CARTA

La segunda carta de la Nación tiene que ver con la hoja de ruta que establece las normas para la producción de hidrógeno como combustible.

Toda la política para su desarrollo quedó trazado en un proyecto de resolución, cuyo contenido entró a etapa de comentarios por parte de interesados públicos y privados, el pasado miércoles y que irá hasta el próximo domingo 15 de agosto. Para el MME, se busca con esta hoja de ruta el desarrollo inicial del hidrógeno en pilotos para los próximos tres años.

La intención de la enti-

dad además, es desarrollar en la fase inicial sendas iniciativas experimentales, así mismo que el documento definitivo quedará listo en septiembre.

“El hidrógeno complementará la Transición Energética del país porque aprovecha los recursos de las energías renovables, provenientes del sol y del viento, para generar este energético por medio de electrólisis y así producir electricidad en días sin viento o en periodos sin luz solar, permitiendo avanzar hacia un sector energético más moderno, eficiente, confiable y sostenible”, aseguró el ministro Mesa.

El funcionario agregó que, “su desarrollo permitirá descarbonizar otros sectores como la industria y el transporte, apoyando el cumplimiento de los objetivos de reducción de emisiones de gases efecto invernadero. Además, constituye una oportunidad comercial para el país, en un mercado con expectativas de crecimiento acelerado”.



Con las convocatorias públicas se busca aumentar los sistemas de almacenamiento para respaldar el sistema”.

Zonas con mejor manejo fiscal

Economía

EL DEPARTAMENTO Nacional de Planeación (DNP) presentó recientemente los resultados de la evaluación del desempeño fiscal territorial de la vigencia 2020.

En este reporte la entidad destacó que los 32 departamentos obtuvieron un promedio de 54,1 puntos en el Nuevo Índice de Desempeño Fiscal (IDF), ninguno logró el rango de sostenibilidad (80 puntos o más), solo 1 se encuentra en el rango de solvencia, 10 se clasifican en el rango vulnerable, 19 en riesgo y 2 en deterioro.

Vale la pena aclarar que el IDF mide el desempeño de la gestión financiera de las entidades territoriales y categoriza la sostenibilidad financiera a la luz de la viabilidad fiscal, la capacidad de generación de recursos propios, el endeudamiento, los niveles de inversión y la capacidad de gestión financiera en los municipios y departamentos del país.

Así mismo, el DNP divide a los departamentos según diferentes categorías por su estructura. En la primera de ella, la categoría especial, se encuentran Cundinamarca, Antioquia y Valle del Cauca, y sus IDF para

2020 fueron respectivamente de 73,55%, 65,64% y 63,4%.

En el siguiente grupo, o categoría primera, Meta logró un indicador de 69,31%, seguido por Atlántico, con 65,27%. A estos les siguieron Santander y Bolívar, con 47,5% y 46,4% respectivamente, Boyacá con 44,92% y Nariño con 39,9%. Este último es uno de los departamentos en categoría de deterioro.

Por otro lado, se destaca el desempeño de Risaralda en la categoría segunda, con un IDF de 68,35%. Allí también se ubican Caldas (66,6%), Cesar (63,9%),



Cundinamarca fue el departamento con mayor índice. CEET

Norte de Santander (63,01%), Tolima (58,12%), Huila (49,58%), Magdalena (49,08%) y Córdoba (41,34%).

En la tercera categoría están agrupados los departa-

mentos de Sucre (60,51%), Cauca (55,64%), Casanare (52,07%), Quindío (47,7%) y San Andrés (38,86%). El departamento insular tuvo el peor IDF nacional.

Finalmente, en el último

grupo están Guaviare, con un IDF de 63,18%, el más alto de la categoría, Vaupés (55,91%), Putumayo (54,03%), Caquetá (49,81%), Guainía (48,37%), Guajira (48,37%), Vichada (47,16%), Chocó (45,76%), Amazonas (43,72%) y Arauca (42,89%).

El DNP indicó también que en 2020 se observó una reducción de los ingresos territoriales de más del 12% respecto al 2019, y que las fuentes de financiación que presentaron mayores reducciones fueron la cofinanciación y los ingresos no tributarios, con caídas mayores al 35% y que por el contrario, las transferencias fueron la única fuente de financiación que creció, en el orden de 8,7%.